

Universidad Nacional de la Fatagonia San Juan Bosco " 2018 – Año del Centenaric de la Reforma Universitaria"

Comodoro R vadavia, 30 de octubre de 2018

VISTO:

Las Resoluciones DFCNyCS Nº 730/18, 803/18, 804/18, 840/18, 579/18, y

## CONSIDERANDO:

Que se trata de Resoluciones Ad-referendum de este Consejo Directivo.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cherpo el 3 de octubre ppdo. y aprobado por unanimidad.

## POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos las Resoluciones DFCNyCS Nº 730/18, 803/18, 804/18, 840/18 y 579/18.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

## RESOLUCION CDFCNyCS N° 504/18.-

Gra Barbara Rueter Torrevillas Secretaria Académica Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B.

Mac. ANTONIA L. BLANCO Fas de Cs. Nat. y Cs. de la Salud

U.N.P.S.J.B.